

20 Y 21 DE MARZO
CAMPUS DE **PUERTA DE TOLEDO**

TORNEO NACIONAL DE DEBATE UC3M

REGLAMENTO

TORNEO CLASIFICATORIO:



XV TORNEO NACIONAL DE DEBATE UC3M

TÍTULO PRELIMINAR. DEL REGLAMENTO Y SU APLICACIÓN

ARTÍCULO 1. El presente reglamento se aplicará en el XV Torneo Nacional de la Universidad Carlos III de Madrid, que se celebrará el 20 y 21 de marzo de 2025, en el campus de Puerta de Toledo de la Universidad Carlos III de Madrid. La participación en XV Torneo Nacional de la Universidad Carlos III, implica la aceptación de este reglamento como norma a seguir por los debatientes, equipos y organización.

TÍTULO PRIMERO. DE LOS PARTICIPANTES

ARTÍCULO 2. Podrán participar como debatientes todos aquellos estudiantes matriculados en universidades o centros adscritos reconocidos por las autoridades competentes durante el curso académico 2024-2025. No obstante, un equipo del Torneo representará al equipo ganador del X Torneo de Secundaria UC3M, no siendo de aplicación la norma contenida en este artículo, única y exclusivamente a ese equipo.

ARTÍCULO 3. Ningún debatiente puede formar parte de más de un equipo a lo largo del presente torneo.

TÍTULO SEGUNDO. DE LA INSCRIPCIÓN Y LOS EQUIPOS

ARTÍCULO 4. Las inscripciones se abrirán desde el 17 de febrero de 2025 hasta el 09 de marzo de 2025, ambos incluidos y se llevará a cabo por riguroso orden de recepción de solicitudes. Una vez enviada la solicitud, se recibirá un correo de confirmación de la plaza obtenida, así como una carta de pago con el importe de la inscripción.

Se podrá conseguir la participación de un segundo equipo, una vez finalizado el plazo de inscripción y hayan quedado plazas. La solicitud de un segundo equipo se realizará dentro del plazo establecido (hasta el 09 de marzo) y la posible aceptación de este segundo equipo se realizará igualmente por orden de recepción.

ARTÍCULO 5. El máximo de equipos en el presente torneo es de 16, siendo seleccionados por orden riguroso de inscripción. Una vez se ha formalizado la inscripción automáticamente el equipo será miembro del Torneo.

ARTÍCULO 6. Los equipos estarán conformados por un mínimo de 3 debatientes y un máximo de 5. Uno de ellos ejercerá como capitán, cuyo rol no afectará a su participación como debatiente. Este capitán representará al equipo frente a la Organización del Torneo.

ARTÍCULO 7. Si se da la situación que por causa justificada únicamente pueden asistir a los debates 2 alumnos, se les permitirá competir únicamente durante la fase previa, pero no acceder a las fases finales de la competición (no podrán pasar a cuartos de final). En ningún caso, podrá debatir un único debatiente.

ARTÍCULO 8. Todos los miembros de un equipo podrán participar activa y pasivamente en cada debate. Tanto interviniendo en el mismo como simplemente acompañando al equipo en la mesa.

ARTÍCULO 9. Cualquier modificación que se quiera realizar por parte de los equipos tras la inscripción tendrá que ser comunicada y aceptada por la organización del Torneo.

TÍTULO TERCERO. DEL DEBATE

ARTÍCULO 10. El formato del debate será el debate académico.

ARTÍCULO 11. La pregunta que se debatirá será: ¿Debe España levantar el anonimato de los padres donantes de gametos?

ARTÍCULO 12. En cada debate se enfrentan dos equipos, siendo el idioma utilizado el castellano.

ARTÍCULO 13. Antes de cada debate se realizará un sorteo para decidir la postura que defenderá cada equipo. Estas posturas son “A Favor” y “En Contra”.

ARTÍCULO 14. Los turnos y sus respectivos tiempos son los siguientes:

INTRODUCCIÓN AF: 4 MINUTOS.

INTRODUCCIÓN EC: 4 MINUTOS.

PRIMERA REFUTACIÓN AF: 5 MINUTOS.

PRIMERA REFUTACIÓN EC: 5 MINUTOS.

SEGUNDA REFUTACIÓN AF: 5 MINUTOS.

SEGUNDA REFUTACIÓN EC: 5 MINUTOS.

REFUTACIÓN CRUZADA AF: 1 MINUTO Y 30 SEGUNDOS.

REFUTACIÓN CRUZADA EC: 1 MINUTO Y 30 SEGUNDOS.

CONCLUSIÓN EC: 3 MINUTOS.

CONCLUSIÓN AF: 3 MINUTOS.

Cabe destacar que se invierte el orden de las intervenciones en la conclusión, pues primero irá la conclusión “En contra” y posteriormente “A Favor”.

ARTÍCULO 15. En cada uno de los turnos sólo podrá intervenir un único orador. En ningún caso una misma persona intervendrá en más de dos turnos (a excepción de que sea un equipo de dos miembros, en cuyo caso no podrá hacer más de tres turnos). Las interpelaciones no se consideran intervenciones.

ARTÍCULO 16. En el turno de introducción los equipos tendrán que presentar su contextualización sobre el tema planteado, tesis y líneas argumentales. El uso de exordios o golpes de efecto se valorará positivamente. En esta intervención el equipo contrario no podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

ARTÍCULO 17. En el turno de primera refutación los equipos tendrán que refutar los argumentos del equipo contrario, así como desarrollar los suyos propios, asumiendo mayor carga argumentativa que en la segunda refutación. En esta intervención el equipo contrario podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

ARTÍCULO 18. En el turno de segunda refutación los equipos tendrán que refutar los argumentos del equipo contrario en mayor profundidad y terminar de desarrollar los suyos propios. Está permitido añadir información sobre argumentos e ideas previamente expuestas en el debate, en ambas posturas, si así se hiciera en la postura en contra, se valorará positivamente aceptar interpelaciones que permitan al equipo a favor responder adecuadamente a la nueva información planteada. En esta intervención el equipo contrario podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

ARTÍCULO 19. Las interpelaciones no podrán tener una duración de más de 15 segundos y en ningún caso, los equipos las tendrán que realizar de manera obligatoria, aunque se valorará de manera positiva. Las interpelaciones comprenden preguntas, apreciaciones o cualquier otra aportación que contribuya al debate. Las preguntas se pueden hacer en cualquier momento de las intervenciones señaladas.

ARTÍCULO 20. En el turno de las refutaciones cruzadas los equipos deberán realizar refutaciones pertinentes sobre los aspectos más relevantes del debate. En esta intervención el debatiente no podrá contestar interpelaciones propuestas por el equipo contrario.

ARTÍCULO 21. En el turno de conclusión los equipos tendrán que resumir el contenido de las intervenciones anteriores, analizando los puntos de choque del debate. Está permitido ponderar argumentos y aportar nuevas explicaciones sobre la importancia de los argumentos en el desarrollo del debate, siempre que no se aporten evidencias, argumentos o refutaciones nuevas. En esta intervención el equipo contrario no podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

ARTÍCULO 22. Los debates tendrán una duración de 45 minutos. Posteriormente los jueces deliberarán durante 10 minutos y darán feedback a los debatientes por otros 15 minutos. En total cada ronda de debate durará 1 hora.

ARTÍCULO 23. La indumentaria debe ser la apropiada para un acto público de importancia académica.

ARTÍCULO 24. Todos los turnos se harán desde el atril. A excepción de las interpelaciones que no se consideran intervenciones y se harán desde la mesa, mientras un orador del otro equipo desarrolla su intervención.

TÍTULO CUARTO. DEL SISTEMA DEL TORNEO

ARTÍCULO 25. El torneo se regirá por el “sistema suizo”. En la primera ronda se sortearán todos los enfrentamientos entre los equipos. En cada ronda debaten todos los equipos. Habrá cinco rondas durante la fase previa.

ARTÍCULO 26. Al final de la primera ronda, se ordenarán los 16 equipos participantes (teniendo en cuenta primero el número de victorias, los ítems totales de cada equipo, el enfrentamiento directo entre los equipos, la puntuación individual de cada debatiente, los avisos o faltas y en caso de empate en todos los criterios anteriores se lanzará una moneda al aire, para determinar la posición de los equipos) y se hará una clasificación con todos los equipos, la cual se hará pública después de cada ronda y a partir de la misma se harán los enfrentamientos -primero vs segundo, tercero vs cuarto, etc.-. La clasificación se hará pública únicamente durante las tres primeras rondas. Los debates en ronda cuatro y cinco son cerrados, es decir, no se anunciarán los resultados.

ARTÍCULO 27. No será posible debatir dos veces contra el mismo equipo durante la fase previa, si la clasificación arroja ese resultado, se haría un nuevo enfrentamiento siempre beneficiando al equipo mejor posicionado en la clasificación.¹

ARTÍCULO 28. Pasarán a los cuartos de final ocho equipos, clasificándose mediante el sistema descrito con anterioridad. Se enfrentarán por orden inverso, el primero contra el octavo, el segundo contra el séptimo, etc. Posteriormente se harán las semifinales, también mediante enfrentamiento inverso, para premiar la buena clasificación durante la fase previa. Los dos ganadores se enfrentarán en la final.

ARTÍCULO 29. Los debates se evaluarán utilizando el Acta de Evaluación. La semifinal y la final serán evaluadas mediante el sistema democrático de "una persona, un voto". Esto no significa que los jueces emitirán un voto independiente tras la finalización del debate; deberán debatir internamente sobre los puntos de discrepancia del debate para tratar de llegar a una decisión común basada en la Hoja de Evaluación.

¹Ejemplo de posible aplicación del artículo 27. En la primera ronda por sorteo se enfrentan el equipo UC3M A y UC3M B, tras tres rondas, la clasificación pone como último clasificado (16º) al equipo UC3M A y pone como penúltimo (15º) clasificado al equipo UC3M B. Para el enfrentamiento de la cuarta ronda estos no se podrán enfrentar pues ya lo han hecho con anterioridad durante la fase previa, por tanto, el equipo UC3M B (15º) se enfrentará al equipo 14º en la clasificación y el equipo UC3M A (16º) se enfrentará al equipo 13º.

ARTÍCULO 30. Si durante la fase previa o los cuartos de final los jueces no se ponen de acuerdo para establecer quién es el ganador de un debate (siempre deberán intentar llegar a un consenso), se votará entre ellos y se declarará ganador al equipo que haya obtenido más votos. Solo en caso de empate, el voto del juez principal será el decisivo. Este mismo sistema se aplicará durante la semifinal y la final; nuevamente, en caso de empate, el juez principal tendrá el voto decisivo.

TÍTULO QUINTO. DE LAS PENALIZACIONES

ARTÍCULO 31. Las penalizaciones se dividen en tres categorías: faltas leves, faltas graves y faltas eliminatorias. Estas penalizaciones afectarán tanto al análisis del debate como a la puntuación recibida por los equipos, y serán comunicadas por el jurado al final de cada intervención. Asimismo, existen avisos que no constituyen una penalización, aunque la reiteración de los mismos podría dar lugar a una penalización.

ARTÍCULO 32. Avisos. Un aviso no tendrá consecuencias negativas en la valoración del equipo. Consistirá como aviso:

- Excederse o dejar sin contenido más de quince segundos respecto al tiempo de cada intervención.
- Realizar una interpelación de más de quince segundos.
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de hasta cinco minutos.

ARTÍCULO 33. Faltas leves. Son acumulables y supondrá la pérdida de 2 ítem cuando:

- Acumulación de dos avisos.
- Respuesta a una pregunta en la refutación parte de un debatiente distinto al que interviene en el turno.
- Preguntar o interpelar a un orador del equipo contrario cuando no se ha dado la palabra. Así como, dialogar con el orador que está en uso de la palabra. La falta se impondrá al equipo que no está en el uso de la palabra.
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de entre cinco y diez minutos.

ARTÍCULO 34. Faltas graves. Supondrán la pérdida de 5 ítems cuando:

- Acumulación de dos faltas leves en un mismo debate.
- Cualquier falta de respeto hacia el jurado, equipo contrario u otra persona que se encuentre en la sala.
- Anunciar datos o información falsa. Tanto el jurado como el equipo rival podrán pedir al acabar el debate que se comprueben y verifiquen los datos proporcionados por el equipo contrario.

- Uso de dispositivos electrónicos durante el debate sin previa autorización del jurado. Podrán ser utilizados únicamente cuando el jurado de permiso expreso y se utilicen sin conexión a Internet. En ningún caso se permitirá buscar información durante el debate, ni comunicarse con otras personas.

ARTÍCULO 35. Faltas eliminatorias. Supondrán la pérdida automática del debate:

Cualquier falta de respeto muy grave hacia el jurado, equipo contrario u otra persona que se encuentre en la sala.

Integrar al equipo debatientes no inscritos en la Liga.

Retrasos injustificados en la hora de asistencia al debate de más de quince minutos.

En caso de que un equipo pierda el debate por alguno de los motivos establecidos en este artículo, se le otorgará una puntuación de cero ítems. Con respecto al otro equipo, siempre se intentará finalizar el debate para que pueda recibir una puntuación. Si no fuera posible debido a la no presentación del equipo contrario, el equipo debatirá contra un equipo “swing” y se le otorgará una puntuación por el debate. Si tampoco es posible otorgarle una puntuación, se le asignará la puntuación media que haya obtenido en todos los debates de la fase de grupos.

TÍTULO SEXTO. DEL EQUIPO SWING.

ARTÍCULO 36. Si un equipo no se presentase a uno de los debates a los que estuviera citado, la organización proporcionará un equipo “Swing” para que se pueda dar el debate.

ARTÍCULO 37. El equipo “Swing” no podrá ganar el debate en el que participe.

TÍTULO SÉPTIMO. DE LOS JUECES

ARTÍCULO 38. Cada debate será juzgado por un juez principal, quien podrá contar además con uno o varios jueces panelistas. El juez principal será anunciado a los equipos antes del inicio del debate.

TÍTULO OCTAVO. DEL STAFF

ARTÍCULO 39. La función del staff será controlar el cronómetro durante los debates, guiar a los equipos por las instalaciones, resolver dudas y presentar cada enfrentamiento con un breve discurso explicativo sobre las normas y el currículum de los jueces. Asimismo, se encargará de entregar la hoja de evaluación a la organización del torneo al final de la deliberación de los jueces. Si no hay un miembro del staff presente, el juez panelista asumirá esta responsabilidad.

TÍTULO NOVENO. DE LOS PREMIOS

ARTÍCULO 40. El equipo ganador será premiado con un trofeo y diploma acreditativo de campeón, así como una plaza para la Liga Española de Debate Universitario 2025². El equipo subcampeón también recibirá un trofeo y diploma acreditativo como subcampeón.

ARTÍCULO 41. Se otorgará un trofeo y diploma para el mejor orador del torneo. Igualmente, el mejor introductor, el mejor primer refutador, el mejor segundo refutador y el mejor concludor recibirán un diploma acreditativo. El mejor orador no tendrá por qué conseguir el premio de su intervención. Los premios individuales se otorgarán en función del desempeño en los debates de la fase previa en la que están todos los debatientes, mediante el [Anexo 1 y 3]. En caso, de que dos oradores obtuvieron la misma puntuación final, el premio se otorgará al debatiente que pertenezca al equipo que ha quedado en mejor posición en el torneo.

TÍTULO DÉCIMO. DE LAS RECLAMACIONES Y LA ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 42. Las reclamaciones con respecto a los avisos, faltas leves, faltas graves y cualquier otra incidencia que ocurra durante el debate se comunicará a los jueces durante el mismo y estos resolverán durante el debate. Los jueces deberán comunicar a la organización del torneo cualquier incidencia que ocurra en un debate. Si la incidencia excede las funciones del jurado, estos deberán avisar a la organización del torneo para que sean ellos los que resuelvan la incidencia.

ARTÍCULO 43. Si algún equipo está en desacuerdo con cualquiera de las decisiones que se han adoptado durante un debate o durante el torneo deberá comunicárselo a la organización del torneo. Estos resolverán en un plazo máximo de 15 minutos. Esta decisión será irrecurrible.

ARTÍCULO 44. La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento por cualquier incidencia durante el Torneo. Las modificaciones siempre intentarán ser mínimas y basadas en la justicia. Cualquier modificación deberá ser comunicada a todos los equipos participantes.

²Si el equipo ganador fuera el campeón del X Torneo de Secundaria UC3M no podrá optar a participar en la Liga Española de Debate Universitario recayendo el premio sobre el segundo clasificado. Así mismo, no podrá ganar la plaza de la LEDU una institución que ya obtuvo la plaza y tuviera más de un 50% de integrantes iguales al equipo que obtuvo la plaza anterior, no siendo de aplicación la excepción si al menos el 50% de los integrantes son diferentes al equipo que obtuvo la plaza anterior. Igualmente, tampoco podrá ganar la plaza para la LEDU una institución que cuente con dos plazas para la LEDU. En caso de que no se pudiera asignar la plaza a ninguno de los equipos finalistas, se otorgará la plaza al semifinalista mejor clasificado durante la fase previa.

ACTA DE EVALUACIÓN

RONDA Y SALA:

EQUIPO A FAVOR:

EQUIPO EN CONTRA:

JUEZ PRINCIPAL:

JUECES PANELISTAS:

CRITERIOS (no están permitidos 1/4, ni 1/2)	EQUIPO A FAVOR	EQUIPO EN CONTRA
1. Tesis y línea argumental (sobre 4 puntos)		
2. Refutaciones. (sobre 4 puntos)		
3. Interpelaciones (sobre 2 puntos)		
4. Evidencias (sobre 2 puntos)		
5. Persuasión discursiva (sobre 2 puntos)		
6. Dominio de la expresión oral y el lenguaje no verbal. Cohesión del equipo. (sobre 2 puntos)		
7. Impresión general del debate (sobre 4 puntos)		
Puntuación total (sobre 20 puntos)		
Puntuación total descontando faltas.		

La nota deberá ser del 1-5 no estando permitido los cuartos ni las mitades.

INTERVENCIÓN	EQUIPO A FAVOR	NOTA	EQUIPO EN CONTRA	NOTA
Introducción				
1ª Refutación				
2ª Refutación				
Conclusión				

EQUIPO GANADOR:

FIRMA DE LOS JUECES:

ACTA DE EVALUACIÓN SEMIFINAL Y FINAL



RONDA Y SALA:

EQUIPO A FAVOR:

EQUIPO EN CONTRA:

En cada cuadro se escribirá el nombre de los jueces que han votado que ha **ganado el equipo a favor o en contra**. El juez principal **deberá escribir su nombre y subrayarlo**.

	EQUIPO A FAVOR	EQUIPO EN CONTRA
NOMBRE Y APELLIDOS (JUEZ PRINCIPAL SUBRAYADO)		
VOTOS TOTALES		

EQUIPO GANADOR:

FIRMA DE LOS JUECES:

ANEXO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA JUZGAR UN DEBATE

No están permitidos los cuartos ni las mitades. La puntuación total irá de 0 a 20 puntos. Si en algún criterio de evaluación algún equipo tiene elementos de varias puntuaciones el juez deberá ponderar cual es la puntuación más adecuada. La impresión general del debate no tiene ningún criterio de evaluación es un aspecto **subjetivo y de percepción personal** que deberá valorar cada juez.

1.- TESIS Y LÍNEA ARGUMENTAL	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- No existe tesis. - No existe línea argumental. - No hay argumentos. - No se reconstruyen los argumentos.
1	- La tesis no tiene relevancia para el debate y no tiene ninguna relación con los argumentos. - La línea argumental es incoherente y varía durante el debate. - Se presentan ideas como argumentos, pero tiene muchos problemas lógicos. - Se intenta reconstruir alguna idea.
2	- La tesis está relacionada con los argumentos, pero es poco relevante para el debate. - La línea argumental está bien construida y tiene cierta relevancia para la pregunta del debate. Presenta algunos saltos lógicos. - Se presentan argumentos simples, pero no se desarrollan adecuadamente durante el debate. - Se reconstruyen la mayoría de los argumentos, estas reconstrucciones son básicas, pero reconsideran el argumento en el debate.
3	- La tesis engloba a todos los argumentos y los complementa entre sí. - La línea argumental está bien construida y responde a todos los puntos clave del debate. - Los argumentos son complejos y sin fallos lógicos. Se presentan de forma coherente y ordenada. - Se reconstruyen todos los argumentos atacados e incluso mejoran la exposición inicial.
4	- La tesis es perfecta. Su formulación, importancia, relación con la línea argumental y consistencia durante el debate es impecable. - La línea argumental es perfecta. Responde a todos los puntos clave del debate, está perfectamente construida y por sí sola repele la mayoría de las refutaciones del equipo contrario. - Cada argumento por sí solo podría ganar el debate. Son argumentos complejos, perfectamente contruidos y con un gran desarrollo durante cada intervención. - Las reconstrucciones son increíblemente pertinentes. Mejoran el argumento inicial y parece que nunca fue atacado.

2.- REFUTACIONES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- No se realiza ninguna refutación a los argumentos, únicamente a ideas que no tienen ninguna relevancia para el debate.
1	- Las refutaciones atacan aspectos marginales de los argumentos. - Se realizan de forma desordenada e incoherente durante el debate.
2	- Las refutaciones atacan el núcleo fundamental de algunos argumentos y consiguen derribarlos, pero subsisten en el debate por reconstrucciones pertinentes. - Se realizan de forma ordenada y coherente.
3	- Las refutaciones atacan el núcleo fundamental de todos los argumentos y consiguen derribarlos. - Se realizan de forma ordenada y coherente. La distribución de las refutaciones entre las intervenciones es perfecta.
4	- Se refutan todos los argumentos del debate en su mejor versión. - La refutación es ordenada, coherente y la distribución entre las intervenciones es perfecta. Se aprovecha la conclusión para ponderar cada argumento del debate.

3.- INTERPELACIONES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- No otorga la palabra al equipo contrario o sí la otorga evita la pregunta. - No se hace ninguna interpelación o la que se hace no aporta nada al debate.
1	- Responde a la interpelación de forma suficiente o adecuada. - Hace al menos dos interpelaciones al equipo contrario. Las interpelaciones debilitan parcialmente los argumentos del rival o desarrollan los propios.
2	- Respuestas profundas y detalladas que mejoran notablemente los argumentos presentados y/o destruyen razonamientos fundamentales de la línea rival. Si no se reciben interpelaciones se considerará que han sido perfectamente respondidas. - Hace al menos dos interpelaciones al equipo contrario. Las interpelaciones versan sobre los puntos de choque del debate y debilita extensamente los argumentos del rival y/o mejoran notablemente los propios.

4.- EVIDENCIAS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- No se muestra ninguna evidencia o las mostradas no sustentan ninguno de los razonamientos planteados. - Las fuentes son demasiado subjetivas y antiguas. - Su presentación es muy deficiente. No se cita fecha, ni medio, ni título, ni los datos fundamentales de la misma.
1	- Se muestran las evidencias suficientes para sustentar las partes más básicas de la línea argumental. - Las evidencias provienen de fuentes académicas y de reconocido prestigio, así como de otras fuentes de menor calidad y artículos periodísticos. - La presentación de las evidencias es adecuada y encaja en el discurso del orador.
2	- Las evidencias sustentan los elementos fundamentales de la línea argumental y son cruciales para el debate. - Todas las fuentes empleadas son de reconocido prestigio. Son actuales y específicas sobre la materia. - La presentación de las evidencias es perfecta. Todos los oradores tienen un dominio extenso sobre las mismas, pues se utilizan para responder al rival.

5.- PERSUASIÓN DISCURSIVA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- Los discursos de los integrantes del equipo no son persuasivos. La mayoría de las intervenciones se leen, no se adaptan durante el debate. - Los discursos son complicados de entender y aburridos. Es complicado seguir la intervención y no se utiliza ningún elemento retórico.
1	- Los discursos son persuasivos, pero se limitan a cumplir su función en el debate. Algunos oradores adaptan algunas partes de su discurso al debate. - Los discursos se entienden y poseen un orden. Se utilizan llamadas de atención en algunas ocasiones y elementos retóricos.
2	- Todos los discursos son muy persuasivos y se adaptan a las necesidades del debate. - Los discursos son muy fáciles de entender e incluso se complementan entre sí. Te gustaría seguir escuchándolos.

6.- DOMINIO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y EL LENGUAJE NO VERBAL. COHESIÓN DEL EQUIPO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0	- La voz y el tono es monótono durante el debate. - No se gestualiza durante el debate. - Los oradores no se mueven del atril. - Los discursos del equipo tienen graves problemas de cohesión. Parece que corresponden a debates distintos.
1	- La voz y el tono se adaptan al mensaje que se está enviando en algunas ocasiones. - Se gestualiza adecuadamente, pero de forma limitada, únicamente las manos o la cara. - Los oradores abandonan el atril en acciones aisladas. - Los discursos tienen una línea básica de cohesión en la mayoría de las ocasiones.
2	- Los oradores dominan la voz, el timbre, el tono, la duración y el ritmo. - Se utilizan todos los elementos corporales, adaptando el lugar, el movimiento y la orientación en función del mensaje. - Los oradores dominan el espacio. - La cohesión del equipo es total.

ANEXO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA JUZGAR A UN DEBATIENTE

La puntuación total irá de 1 a 5 puntos. Nunca se podrá otorgar un cero. Si en algún criterio de evaluación algún equipo tiene elementos de varias puntuaciones el juez deberá ponderar cual es la puntuación más adecuada. Los criterios son comunes a todas las intervenciones, pero deberán entenderse en función de cada intervención.

PUNTUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1	- El inicio y el final del discurso no cautiva al jurado. - La estructura es muy desorganizada y dificulta entender el discurso. - Los argumentos no se presentan, ni desarrollan adecuadamente, existen demasiados saltos lógicos. Tampoco se reconstruyen los argumentos. - No se aceptan interpelaciones. - No se refuta nada del discurso rival. Tampoco se intentan ponderar los argumentos propios y del rival durante el debate.
2	- Los discursos tienen elementos retóricos, pero no cautivan al jurado. - La estructura del discurso es simple y el mensaje no se entiende con claridad en algunas ocasiones. El lenguaje verbal y no verbal es inexistente. - Los argumentos se presentan adecuadamente pero su desarrollo es insuficiente. Los argumentos son simples. Se intentan reconstruir los argumentos, pero no se logra. - Se acepta al menos una interpelación, pero la respuesta es sumamente perjudicial para el discurso. - Las refutaciones a la línea rival son escasas y no surten efecto. - El orador no es capaz de detectar los puntos más importantes del debate.
3	- Los discursos tienen elementos retóricos y tienen algunos elementos cautivadores. - La estructura es simple, pero se entiende perfectamente el mensaje. Se utiliza el lenguaje verbal y no verbal en momentos puntuales del discurso. - Los argumentos se presentan adecuadamente y tienen un desarrollo suficiente. El discurso no presenta grandes saltos lógicos. Se reconstruyen los argumentos con razonamientos nuevos. - Las refutaciones consiguen derribar algunos razonamientos superficiales de la línea rival. - Se acepta al menos una interpelación, se entrega una respuesta suficiente. - El orador es capaz de distinguir los choques principales del debate, pero no pondera los argumentos adecuadamente.
	- El discurso tiene elementos retóricos innovadores y es muy cautivadores. - La estructura cumple con todos los objetivos de la intervención de forma notable. Se entiende el mensaje perfectamente. El lenguaje

4	verbal y no verbal apoyan en todo momento el mensaje que se está enviando. - Los argumentos se presentan de forma excepcional y se desarrollan durante de forma extensa durante el debate. Los argumentos están cohesionados con la línea argumental y la tesis. Se reconstruyen los argumentos. La distribución en la explicación de los argumentos es perfecta entre los oradores. - Se refutan la mayoría de los razonamientos fundamentales de la línea rival. - Se acepta al menos una interpelación, se entrega una respuesta muy oportuna. - El orador identifica los choques fundamentales del debate y pondera adecuadamente los argumentos.
5	- El discurso cautivo al jurado durante toda la intervención. Se trata de uno de los mejores discursos que has escuchado antes. - La estructura es perfecta del discurso es inmejorable. Incluso mejora los discursos de sus compañeros. - Los argumentos se presentan de forma extraordinaria y se desarrollan de forma muy detallada y específica. No existe ningún salto lógico en el discurso. La línea argumental es capaz de repeler la mayoría de las refutaciones por si sola. Se reconstruyen todos los argumentos como si nunca hubiesen sido atacados por el equipo rival. - Se acepta al menos una interpelación, la respuesta es extraordinariamente buena. - Se refutan todos los razonamientos fundamentales de la línea rival y se derriban todos los argumentos del equipo contrario. - El orador identifica los choques fundamentales del debate y pondera adecuadamente sus argumentos por encima de los rivales para decantar el debate.